

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

3195

ANUNCIO por el que se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento ordinario 138/2022-B, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz.

El Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias ha dispuesto la remisión al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz del expediente administrativo relacionado con el siguiente procedimiento:

Procedimiento ordinario 138/2022-B, instado por una aspirante del procedimiento selectivo para ingreso en la categoría de Agente de la escala básica de los cuerpos de Policía del País Vasco (Ertzaintza y Policía Local), convocado por Resolución de 17 de diciembre de 2020 (BOPV n.º 5, de 11 de enero de 2021). La actuación recurrida es la Resolución de 25 de febrero de 2022, por la que se desestimó el recurso de reposición interpuesto contra la resolución de exclusión de la demandante del procedimiento selectivo por incumplimiento del requisito establecido en la base 2.1.f).

Por ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el procedimiento para que puedan comparecer en defensa de sus legítimos intereses, si así lo consideran oportuno, ante la Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Vitoria-Gasteiz en el plazo de nueve días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En Arkaute, a 27 de junio de 2022.

El Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
ANDRÉS ZEARRETA OTAZUA.